

NOMBRAMIENTO

16078

Señor
Humberto Jijón Escudero ✓
Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 15 de Agosto de 2016

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que los socios de la compañía LAGOLEVANHA CÍA. LTDA., en la Cláusula Quinta de la Escritura de Constitución, resolvieron designarle a usted como PRESIDENTE de la compañía, por un periodo de dos (2) años, conforme consta en el Artículo Diecisiete de los Estatutos Sociales de la Compañía.

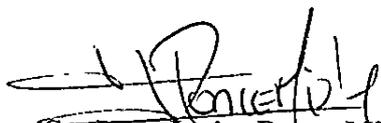
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de julio de 2016, ante la Dra. Jacqueline Vásquez Velasteguí, Notaria Tercera del cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de Agosto de 2016, bajo el número de repertorio 34363. /

El Presidente tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente.

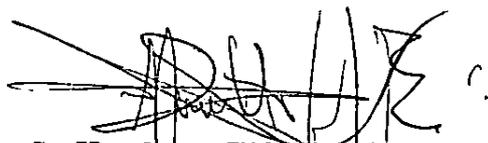
Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en los estatutos sociales de la Compañía.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Sr. Juan Javier Ponce Misle
Gerente

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las resoluciones tomadas por la Junta General de Socios y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito, 15 de Agosto de 2016.


Sr. Humberto Jijón Escudero
CC: 170384677-2



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 67199



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	48517
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16078
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

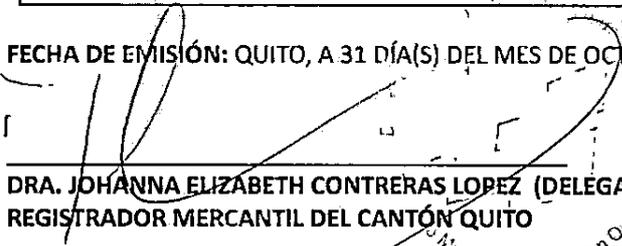
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LAGOLEVANHA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JIJÓN ESCUDERO HUMBERTO
IDENTIFICACIÓN	1703846772
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3457 DEL 09/08/2016 NOT. 3 DEL 27/07/2016.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito